



PREVÉN APROBACIÓN EN SEPTIEMBRE

## Propuesta será prioridad en San Lázaro: **Monreal**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
[alejandrina.franco@gimn.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimn.com.mx)

"Saludo la iniciativa, saludo el propósito, dado que se ha convertido este delito en el principal reclamo de la sociedad", dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara ayer que enviaría una iniciativa en materia de extorsión a la Cámara de Diputados, informando que será una de las prioridades para el próximo periodo ordinario, que inicia en septiembre, y la cual se espera que esté aprobada, como máximo, a finales de septiembre.

"Los tiempos son que, si llega aquí a la Cámara, le voy a pedir al presidente de la Comisión de Justicia arranque, aunque es una reforma constitucional, puede llegar a Puntos Constitucionales o la Justicia, pero cualquiera

de las dos que arranque el trabajo de comisiones y se alleguen de los elementos indispensables", expresó el legislador.

En conferencia de prensa, Monreal Ávila reconoció que la actividad histórica de las drogas, de la siembra, del cultivo, de la comercialización, de enervantes, que era la actividad ilícita tradicional del crimen organizado, se trasladó a la extorsión, incluyendo secuestro, amenazas, y ahora este delito que se ha disparado y ha crecido de manera notable en todo el país.

Por ello, expresó que el objetivo de la iniciativa es modificar el artículo 73 de la Constitución, en su fracción 21 para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra la extorsión, la cual se pretende emplear en un esquema similar a otros delitos graves como secuestro, desaparición forzada y tortura.



Esta iniciativa, que hemos comentado por tercera ocasión, establece que la extorsión no dependerá del acto voluntario de la víctima, sino que será perseguido automáticamente por el Estado. Son los llamados delitos de oficio.



**RICARDO MONREAL**

PRESIDENTE DE LA JUCOPO DE DIPUTADOS



Foto: Especial